

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/11/2024 - 8:50:15 AM



Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdlMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO,
EL ARTE Y LA CULTURA
Sigla: FUNDARTE
Nit: 811039999-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-007237-22
Fecha inscripción: 01 de Julio de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 1 SUR 31 OFICINA 406
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contacto@fundarte.co
Teléfono comercial 1: 6043220639
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 1 SUR 31 OFICINA 406
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contacto@fundarte.co
Teléfono para notificación 1: 3205760
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO, EL ARTE Y LA CULTURA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos

Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdlMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 10 de mayo de 2003, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad el 1 de julio de 2003, en el libro I, bajo el No.2177, se constituyó una entidad sin ánimo denominada:

FUNDACION NACIONAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.11 del 21 de enero de 2011, del Consejo Superior de Fundadores, registrada en esta Entidad el 14 de marzo de 2011, en el libro 10., bajo el No.774, mediante la cual, se aprueba adicionar a la denominación de la entidad la sigla FUNARTE, por lo tanto en adelante se denominará:

FUNDACION NACIONAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA
sigla FUNARTE

Acta No. 17 del 10 de febrero de 2012, del Consejo Superior de Fundadores, registrada en esta entidad el 14 de febrero de 2012, libro 1, bajo el No. 558, mediante la cual entre otras reformas se cambio el nombre de la entidad quedando así:

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO EL ARTE Y LA CULTURA, y que también puede utilizar la sigla FUNDARTE

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La FUNDACIÓN, ha sido creada con el ánimo de desarrollar actividades para el beneficio de la comunidad, fomentando, defendiendo y

Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdlMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

promocionando el desarrollo social en todas sus manifestaciones, mediante la divulgación, planeación y ejecución estratégica de eventos tales como talleres, seminarios, foros, congresos, ferias y eventos de todo tipo de carácter social, cultural, recreativo, artístico y deportivo, entre otras actividades que apoyen nuestro objeto social, buscando resaltar y posicionar los valores sociales de la ciudad y del país, creando, mejorando, auspiciando, promoviendo y rescatando las actividades que propendan por el mejoramiento social. Además del aprovechamiento de herramientas relacionadas con la organización y producción de congresos foros y eventos de todo tipo. Realizar capacitaciones, charlas, seminarios, relacionados con el desarrollo, bienestar social, la formación, la recreación, el arte, la música, el deporte, el medio ambiente y la cultura. Para el desarrollo de estas actividades podrá: Compra, vender todo lo relacionado con el material utilizado para el desarrollo de dichas actividades. Realizar alianzas estratégicas y convenios asociativos con diferentes entidades con o sin ánimo de lucro para el desarrollo de dichas actividades. Todo lo anterior de conformidad con los siguientes postulados que desarrollo del objeto social de la fundación

a). Dentro de su objeto social podrá realizar actividades que apoyen el desarrollo social y a su vez prestar asesoría y apoyo logístico a otras entidades.

b) Buscará promover la educación y formación social en todos los niveles socio culturales y sin distinción de edades.

c) Procurará ser una fuente de adquisición y desarrollo de la cultura en la educación de las artes y encausará todos sus esfuerzos para elevar el índice de cultura existente en el país.

d) Podrá crear, dirigir, administrar y fomentar escuelas, colegios o centros de capacitación y experimentación artística, tanto para personas que deseen iniciarse en la formación de las bellas artes escénicas musicales, como para aquellas que busquen especializar sus conocimientos y aptitudes. Así mismo, podrá adquirirse instrucción sobre Historia Musical, Técnica Vocal, Gramática, Apreciación Musical, Fonética y Dicción Teatral, Expresión Corporal y demás técnicas y conocimientos afines.

e) Propenderá por el aumento de la percepción y apreciación del Arte y la Cultura en sus diferentes modalidades, tanto nacionales como

Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdlMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

internacionales, a través de agrupaciones de intérpretes vocales e instrumentales.

f) En cumplimiento de los fines planteados, le serán propias todas aquellas actividades y gestiones de promoción, expansión, exhibición, presentación de obras y actuaciones viables para el desarrollo de las expresiones del Arte y la Cultura en sus diversas manifestaciones.

g) Podrá crear auditorios en los que se darán a conocer importantes colecciones de obras musicales de diferentes géneros. Igualmente, podrá organizar conferencias, foros, mesas redondas y reuniones en general en los que se pueda honrar la memoria de los artífices de la estética musical, podrá exaltar sus valores artísticos, tanto a nivel nacional como internacional. Celebrar efemérides, cuya asunción sea procedente a los objetivos de la Fundación.

h) Celebrara convenios con entidades oficiales o particulares tanto del país como del extranjero, dirigidos al cumplimiento de los objetivos como programas de la Fundación y hará partícipes a las personas naturales o jurídicas que puedan aportar sus experiencias y conocimientos acerca del desarrollo social, el deporte y el medio ambiente, el Arte y la cultura, en sus diversas manifestaciones.

i) Será persona capaz de recibir ayudas, legados o donaciones de personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, de conformidad con las leyes colombianas y con arreglo a los fines propuestos.

j) Podrá realizar cualquier otro tipo de actividad dirigida a cumplir o ampliar metas determinadas, como postulados, fines, programas y objetivos de la Fundación.

k) Podrá estimular la cultura, la recreación y el talento a cantantes, músicos, actores, bailarines, escenógrafos, etc., por medio de actividades y eventos artísticos como conciertos, musicales, recitales, obras de teatro, etc.

l) Celebrar con entidades de carácter público o privado convenios.

m) Diseñar, desarrollar, construir, asesorar, gestionar, financiar, cofinanciar, analizar, evaluar, y/o ejecutar por sí misma, o conjuntamente con otras entidades de derecho público o privado proyectos

Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdlMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de construcción, comunitarios e investigativos.

n) Recibir el apoyo técnico, e intelectual de las otras instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, bajo la forma de donaciones, legados, contribuciones, auxilios, ayudas u otras formas de conformidad con los requisitos y trámites, que establecen en los presentes estatutos y la legislación nacional.

o) Realizar convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, en el orden nacional e internacional, que persigan objetos afines a los de la Fundación, con miras al desarrollo de los programas que cumplan con el objeto social

p) Prestar apoyo académico a las entidades oficiales y particulares que requieran el concurso de la Fundación mediante conferencias, planeación y demás servicios profesionales, para el mejoramiento de las instituciones, los métodos y programas

q) Publicar o patrocinar la publicación de libros, cartillas, revistas, videos y programas en radio, televisión, campañas publicitarias y otros textos didácticos, relacionados a los valores, el desarrollo, el bienestar social, la cultura, la recreación, el deporte el medio ambiente.

r) Desarrollar proyectos tendientes capacitación en el medio ambiente, recuperación de cuencas, reforestación, y todo lo relacionado con el medio ambiente. Realizar gestión integral en la parte ambiental y desarrollar proyectos.

s) Diseñar programas tendientes a la recuperación de Ciénegas, ríos, quebradas, bosques y los demás que tengan que ver con el medio ambiente.

t) Diseñar, desarrollar, asesorar, gestionar financiero, cofinanciar, analizar, evaluar y/o ejecutar por sí misma conjuntamente con otras entidades de derecho público o privado, proyectos construcción, productivos o comunitarios e investigativos para la defensa de las comunidades vulnerables.

u) Aumentar la capacitación en calidad de vida motivación y liderazgo, dinámica de relación, estrategias de comunicación autoestima.

v) Promover programas que beneficien en todas las áreas a los

Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdlMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desplazados, madres cabeza de familia, adulto mayor, indígenas, niños campesinos, así como a los discapacitados y la reintegración social. A través de: proyectos de construcción, programas productivos, asesorías y apoyo en general.

w) La Fundación, dentro de su objeto social podrá desarrollar actividades en el área de las comunicaciones, radio, prensa, televisión revistas, seminarios, informáticas, sistemas, y demás que tengan que ver con este ramo.

x) Desarrollar actividades lúdicas y recreativas, presentaciones eventos artísticos, musicales y sociales, ejecutar programas culturales deportivos.

y) Atender población vulnerable relacionada con violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, prevención de embarazo adolescente y embarazos no deseados, y todo tipo de población vulnerable Igualmente diseñar y realizar la gestión de interventoría para atender estas problemáticas.

z) Desarrollar proyectos sociales, relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo, droga dicción y alcoholismo. AA Prestar servicios de publicidad, mercadeo, diseño y montaje de eventos culturales, artísticos y políticos.

A.B) Asesoría y gestión en relaciones públicas e industriales para empresas públicas y Privada Nacional para el Arte y Cultura. Asesorar, gestionar, prestar servicios de interventoría comercialización y distribución para empresas públicas y privadas en fabricación y entrega de alimentos para humanos. Prestar el servicio entrega de alimentos en establecimientos como clínicas, fabricas, escuelas colegios, universidades, cafeterías, comedores comunitarios, establecimientos para adultos mayores, sedes de fundaciones y ONGS, etc. Distribución comercialización de medicamentos, suplementos y complementos alimenticios a entidades públicas y privadas. Exportar, importar, comprar, vender servicios recibir donaciones nacionales o extranjeras. Promover programas que beneficien en todas las áreas a las madres cabeza de familia, adultos mayores niños, indígenas, jóvenes, campesinos y desplazados así como a los discapacitados y los reintegrados socialmente.

AB) Asesorar, Implementar, desarrollar proyectos y procesos de la

Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdlMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

producción y la transformación de productos agrícolas y alimentarios. Diseñar, Desarrollar, ejecutar, proyectos y proceso productivos que mejoren la calidad de vida en la sociedad. Podrá a fin de intervenir en el mejoramiento de la sociedad importar, exportar, comercializar, distribuir, representar y agenciar toda clase de productos, equipos especializados y no especializados podrá realizar acciones de compraventa al detal y al por mayor de mercancía nacional o extranjera.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$694.267.597,00

Por acta número 20 del 12 de mayo de 2012, de la consejo superior de fundadores registrado en esta Cámara el 28 de mayo de 2012, en el libro 1, bajo el número 2172

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL. La Representación Legal estará en cabeza de un integrante del Consejo Superior de Fundadores.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Representante Legal:

- a) Cumplir y hacer cumplir los estatutos.
- b) Colaborar en el desarrollo de los planes y programas de la Fundación, conforme a los ordenamientos del Consejo de Fundadores.
- c) Ejercer la Representación Legal de la Fundación y en tal virtud, representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación. Promover y difundir acciones de carácter jurídico ante cualquier corporación, funcionario judicial, administrativo o ante terceros; otorgar a nombre de la Fundación, los poderes especiales o generales necesarios para asumir la defensa de los intereses de la misma.
- d) Representar a la Fundación en el giro normal de sus negocios jurídicos, suscribiendo toda clase de contratos, títulos valores o de crédito.
- e) Dirigir responsablemente, junto con el Consejo de Fundadores, las finanzas de la Fundación.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/11/2024 - 8:50:15 AM



Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdLMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARIA CUERVO C DESIGNACION	43.541.557

Por acta número 01 del 27 de julio de 2004, de la consejo superior de fundadores registrado en esta Cámara el 18 de agosto de 2004, en el libro I, bajo el número 2935

SUPLENTE	ANDREA CUERVO CARDONA DESIGNACION	43.165.699
----------	--------------------------------------	------------

Por acta número 01 del 27 de julio de 2004, de la consejo superior de fundadores registrado en esta Cámara el 18 de agosto de 2004, en el libro I, bajo el número 2935

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 53 del 20 de enero de 2024, del Conejo Superior de Fundadores, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2024, con el No. 493 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	EDUARD SANTIAGO SOTO RUA	C.C. 71.850.501 TP. No. 49568-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	27/08/2007	Cons.Sup Fund.	3772	05/09/2007	I
Acta	6	03/10/2007	Cons.Sup Fund.	4225	05/10/2007	I
Acta	11	21/01/2011	Cons.Sup Fund.	774	14/03/2011	I
Acta	12	25/01/2011	Cons.Sup Fund.	825	15/03/2011	I
Acta	14	20/05/2011	Cons.Sup Fund.	2315	01/06/2011	I
Acta	17	10/02/2012	Cons.Sup Fund.	558	14/04/2012	I

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/11/2024 - 8:50:15 AM



Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdLMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta	20	12/05/2012	Cons.Sup Fund.	2172	08/05/2012	I
Acta	21	03/07/2012	Cons.Sup Fund.	2876	11/07/2012	I
Acta	23	05/08/2013	Cons.Sup Fund.	3374	08/08/2013	I
Acta	44	20/05/2020	Cons.Sup Fund.	1232	25/06/2020	I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9008
Actividad secundaria código CIIU: 8230
Otras actividades código CIIU: 9006, 7490

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO, EL ARTE Y LA CULTURA
Matrícula No.:	21-553305-02
Fecha de Matrícula:	26 de Julio de 2013
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 48 B 15 Sur 51
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/11/2024 - 8:50:15 AM



Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdLMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$34,055,114,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9008

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/11/2024 - 8:50:15 AM



Recibo No.: 0027348613

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wkldikTpdlMilanA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros